

**Resolución N° 503****Exp. 2025-25-3-000840**

Montevideo, 27 de febrero de 2025.

**VISTO:** La acefalía producida en la Dirección de Gestión Administrativa dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N°502 de fecha 27/02/2025, recaída en Exp. 2025-25-3-000839, se dispuso dejar sin efecto a partir del 01/03/2025, la designación de la Prof. Andrea Daniela PRIETO GUTIÉRREZ en sus funciones a cargo de la Dirección de Gestión Administrativa;

II) que la misma ha sido designada en un cargo de Inspectora de Institutos y Liceos, Grado III en carácter Efectivo a partir de la fecha mencionada, en el marco de lo dispuesto por Resolución N°6545 de fecha 27/12/2024, recaída en el Exp. 2024-25-3-009203.

**CONSIDERANDO:** I) Que en atención a lo mencionado, se entiende pertinente disponer que el Lic. Marcelo Jordan, GANDOLFO SAGARDIA, C.I. 3.662.510-5, pase a desempeñar funciones a cargo de la Dirección de Gestión Administrativa a partir del 01/03/2025, hasta nueva Resolución y manteniendo su actual situación presupuestal;

II) que el Sr. Gandolfo ocupa un cargo de Jefe del Departamento de Organización y Métodos, Grado 13, en carácter Contratado con 40 horas semanales de labor.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Disponer que el Func. Marcelo Jordan GANDOLFO SAGARDIA, C.I. 3.662.510-5, pase a cumplir funciones a cargo de la Dirección de Gestión Administrativa de la DGES, a partir del 1° de marzo de 2025 y hasta nueva Resolución, manteniendo su actual situación presupuestal.

2) Autorizar la asignación de los permisos informáticos pertinentes a favor del Sr. Gandolfo, tendientes a garantizar el correcto desempeño de su función.

---

Notifíquese al interesado.

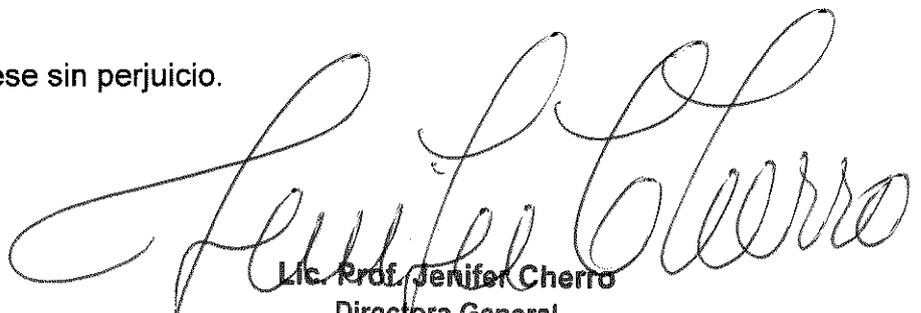
Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a todas las Direcciones de Gestión, encomendando en particular a la Dirección de Informática la asignación de los permisos correspondientes, a los Departamentos de Funcionarios de Gestión, Concursos Registros y Aspiraciones y Proveeduría, y a las Secciones Capacitaciones, Licencias, Acumulaciones y Transporte.

Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para conocimiento y registro.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

~~Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria~~

  
Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria